MANUAL DE PRENSA

Eje Cafetero 2023 MEJOR JUNTOS

XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES

MANUAL DE PRENSA

Presentamos los lineamientos que como equipo nos van a permitir ejercer, en armonía, nuestra labor de registro, cubrimiento y difusión del certamen multideportivo más importante que el país realiza cada cuatro años: los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranacionales Eje Cafetero 2023.

Bienvenida

Como Ministerio del Deporte, nos permitimos darles la bienvenida a esta edición de los Juegos, certamen que reúne a más de 10.000 atletas y para-atletas de todo el país, representantes de 34 delegaciones provenientes de todo el territorio nacional, quienes se han preparado para subir al podio y llegar al Eje Cafetero para resignificar el apoyo que han recibido de sus familias, de los entes territoriales y del Gobierno Nacional.

Nosotros, los periodistas, fotógrafos, videógrafos y jefes de prensa de las delegaciones, tendremos la oportunidad de registrar, de primera mano, las hazañas y las gestas de los y las deportistas, así como capturar los instantes que unen a todo un país desde la esencia de la práctica de valores como el trabajo en equipo, la determinación, el juego limpio, la equidad, la igualdad, la inclusión, y muchos otros, que inspiran oportunidades de vida en la niñez y en la juventud de nuestra Colombia.

Para el Gobierno Nacional, y desde lo que han representado en la historia del mundo, el deporte, la recreación y la actividad física determinan un papel positivo en las comunidades y en la vida de las personas, ya que brindan oportunidades de transformación de sus realidades; son un derecho fundamental y una poderosa herramienta para promover el desarrollo sostenible y la paz.

El Eje Cafetero, el Valle del Cauca y Cundinamarca les abren sus puertas para que, desde el trabajo en comunicaciones y prensa, Colombia ratifique que somos un país deportivo.

'Los Juegos verdes'

En esta edición de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranacionales, ratificamos que Colombia es Potencia Mundial de la Vida. El legado de estos Juegos nos permitirá "impulsar en los territorios el deporte, mediante el trabajo transversal de los ejes estratégicos con el medio ambiente, la economía sostenible y las comunidades", a través del deporte desde las siguientes dimensiones:

Deportiva: juegos que promueven el derecho al deporte.

Social: juegos que promueven la inclusión y la equidad.

Económica: juegos que promueven la economía sostenible y comunitaria.

Ambiental: juegos que respetan la naturaleza y los recursos naturales.

Juegos Deportivos Nacionales y Juegos Deportivos Paranacionales

Los Juegos Deportivos Nacionales (Art. 27/Decreto 1228 de 1995) y Juegos Paranacionales (Art. 8 de la Ley 582 de 2000) son el máximo evento deportivo del país en categoría abierta. Aparte de congregar a los mejores atletas del país, se convierten en el punto de partida del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas que nos representan en competiciones internacionales.

Cuando Coldeportes fue creado en 1968, asumió la organización de las justas. Tal responsabilidad obedece a su calidad de organismo rector del Sistema Nacional del Deporte.

Desde aquella primera versión celebrada en el Valle del Cauca, los Juegos cobraron un valor agregado como factor de desarrollo de las ciudades sedes. Las competencias permiten la adecuación y construcción de nuevos escenarios y generan un impacto económico y social importante asociado a la activación de sectores como el transporte aéreo y terrestre; confección, importación de implementación deportiva, servicios de alojamiento, alimentación y turismo deportivo, entre otros.

Estas justas se realizaron por primera vez en el año 1928 y, desde entonces, se han llevado a cabo 20 ediciones en diferentes departamentos del país.

Eje Cafetero 2023 MEJOR JUNTOS
XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES

1928	I Juegos Deportivos Nacionales	Valle del Cauca
1932	II Juegos Deportivos Nacionales	Antioquia
1935	III Juegos Deportivos Nacionales	Atlántico
1936	IV Juegos Deportivos Nacionales	Caldas
1941	V Juegos Deportivos Nacionales	Santander
1950	VI Juegos Deportivos Nacionales	Magdalena
1954	VII Juegos Deportivos Nacionales	Valle del Cauca
1960	VIII Juegos Deportivos Nacionales	Bolívar
1970	IX Juegos Deportivos Nacionales	Tolima
1974	X Juegos Deportivos Nacionales	Risaralda
1980	XI Juegos Deportivos Nacionales	Huila
1985	XII Juegos Deportivos Nacionales	Meta
1988	XIII Juegos Deportivos Nacionales	Quindío, Caldas, Risaralda
1992	XIV Juegos Deportivos Nacionales	Atlántico, Magdalena, Bolívar
1996	XV Juegos Deportivos Nacionales	Santander
2000	XVI Juegos Deportivos Nacionales	Nariño - Boyacá
2004	XVII Juegos Deportivos Nacionales y I Paranacionales	Bogotá - Cundinamarca
2008	XVIII Juegos Deportivos Nacionales y II Paranacionales	Valle del Cauca - San Andrés y Providencia
2012	XIX Juegos Deportivos Nacionales y III Paranacionales	Norte de Santander, Cauca, Córdoba
2015	XX Juegos Deportivos Nacionales y IV Paranacionales	Chocó - Tolima
2019	XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Paranacionales	Bolívar
2023	XXII Juegos Deportivos Nacionales y V Paranacionales	Eje Cafetero

Mascota

El colibrí Trochi llenará de color y conciencia ambiental el evento multideportivo más importante del país.

Trochi simboliza versatilidad, agilidad e inspiración. Por las montañas cafeteras encanta con su espectáculo de rapidez, aguda visión, vistosos colores y pico largo, con el que poliniza las plantas, fundamental para la conservación de la flora. Trasmitirá un mensaje ambiental invaluable. Será, además, ejemplo de equilibrio para todos los deportistas de Colombia, tras mantenerse en un punto exacto en el espacio, gracias a la vibración y rápido aleteo de sus alas.

Para su elección, la participación ciudadana fue fundamental, ya que, por primera vez en la historia, fue realizada por votación abierta a través de la página web del Ministerio del Deporte, donde Colombia lo eligió el personaje oficial de los Juegos.

Sedes, escenarios, programación y resultados

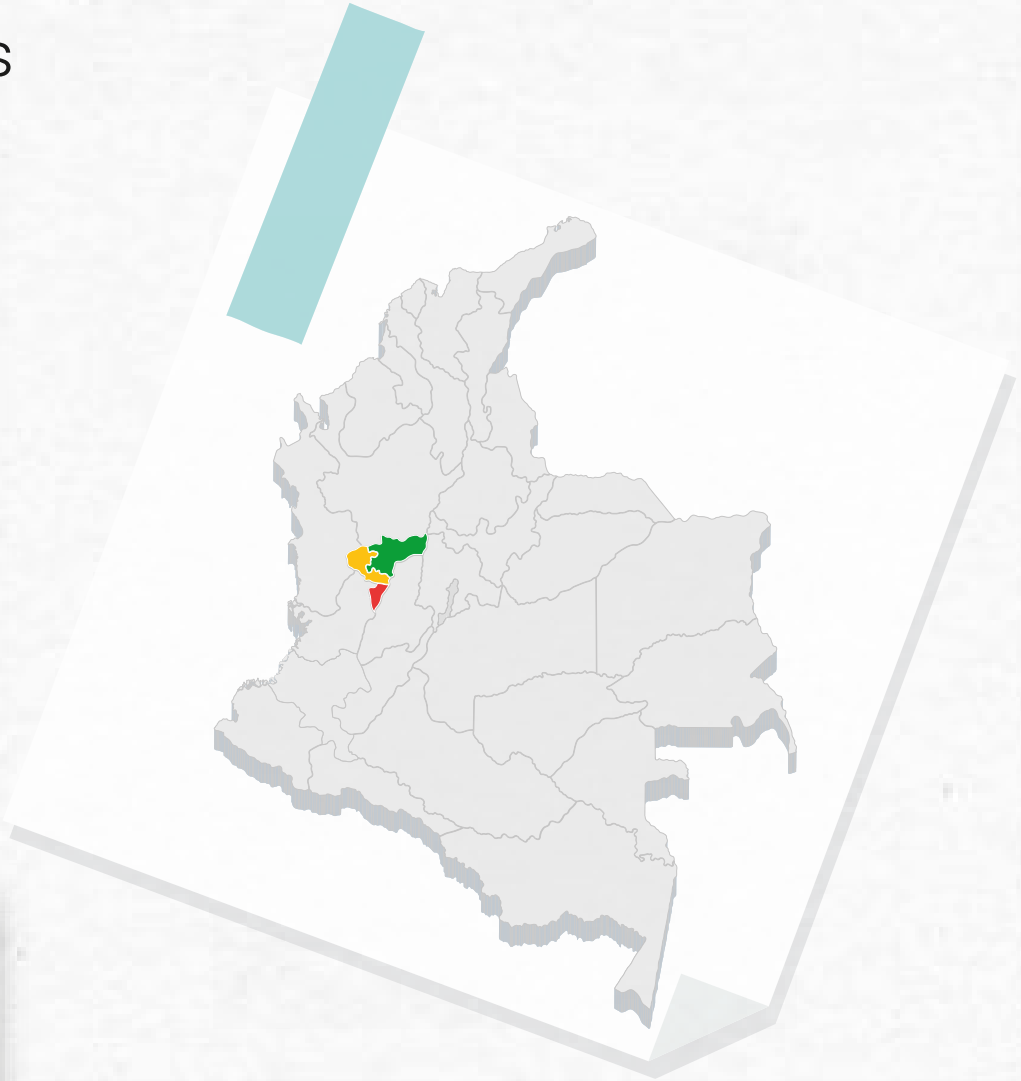

Los sitios oficiales **www.juegosnacionales.gov.co y www.juegosparanacionales.gov.co** alojan la información general de los Juegos y proporcionan herramientas que son de gran utilidad para la prensa nacional, tales como:

- Consulta de programación
- Consulta de resultados oficiales
- Caracterización de las delegaciones
- Palmarés de los atletas y para-atletas
- Sedes y subsedes
- Noticias, crónicas y galerías de video y fotografía

Servicios

El Ministerio del Deporte garantizará el cubrimiento del total de las disciplinas en cada una de las sedes.

Los corresponsales de ACORD Colombia estarán articulados con los miembros del grupo de comunicaciones de Mindeporte, las tres (3) coordinadoras departamentales (Caldas, Risaralda, Quindío) y el coordinador del Valle del Cauca.

Acreditaciones

Los periodistas acreditados podrán realizar la cobertura de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y los VI Juegos Paranacionales Eje Cafetero 2023.

Para reclamar la acreditación, el interesado deberá dirigirse al centro principal de acreditaciones. Para ello:

Se solicitará el documento de identidad, asociado al registro, al momento de reclamar la acreditación.

El proceso de acreditaciones es personal e intransferible. No es posible reclamar acreditaciones de otras personas.

Este proceso no tiene ningún costo.

En caso de pérdida, deberá reportarla personalmente en el centro principal de acreditaciones.

Se debe tramitar la respectiva denuncia de pérdida de documento ante la Policía Nacional.

Para la reexpedición de la acreditación, el interesado deberá presentarse en el centro principal de acreditaciones con el documento de identificación original, registrado en el sistema, y la denuncia, anteriormente mencionada, impresa.

Transmisión

Los XXII Juegos Nacionales y VI Juegos Paranacionales serán transmitidos por el canal de televisión abierta Señal Colombia, para la difusión pública de todos los colombianos y colombianas. A partir del 11 de noviembre y hasta el 10 de diciembre, el país disfrutará de seis (6) horas diarias de competencia.

Además de la transmisión en directo de las competencias, Señal Colombia ofrecerá para todo el público un resumen con la información destacada de las competencias desarrolladas diariamente.

En un trabajo convergente, Radio Nacional de Colombia también estará presente en este acontecimiento deportivo. De igual manera, RTVCPlay tendrá señal por streaming por su página web, registrando todo lo que está ocurriendo, de primera mano, en los Juegos Nacionales y Paranacionales.

Señal Colombia, de RTVC Sistema de Medios Públicos, ha tenido la oportunidad de transmitir los juegos de 2011, 2015, 2019 y ahora en 2023, convirtiéndolo en el canal con más experiencia en la transmisión de estas justas.

La parrilla de programación de las disciplinas que se presentarán en pantalla tradicional y digitales quedará publicada tanto en las redes sociales oficiales del evento, como en el sitio oficial.

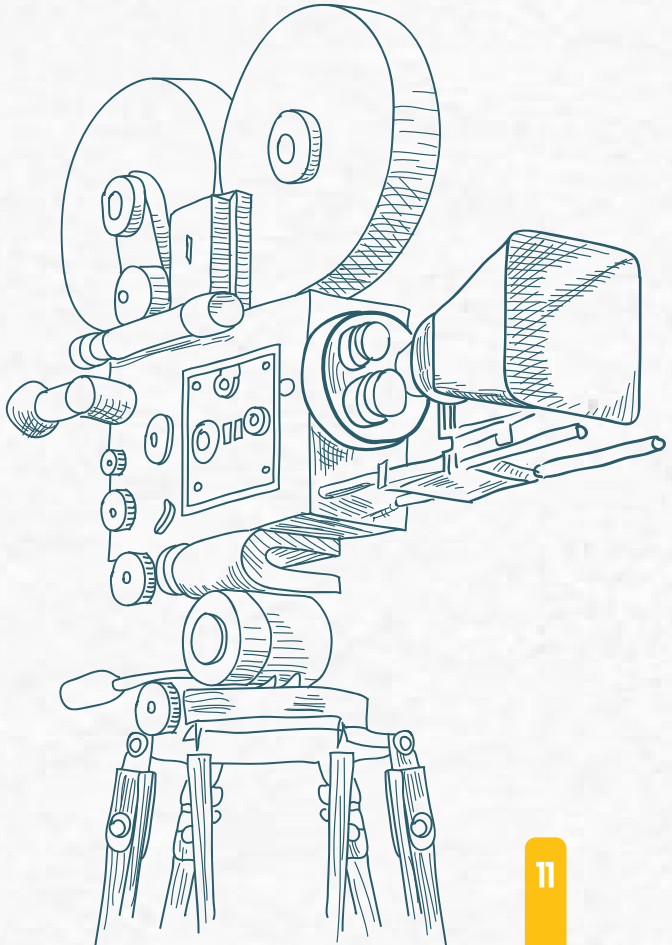

Obligaciones y derechos para televisión sin derecho de transmisión

El Comité Organizador Eje Cafetero 2023 reconoce la importancia de los medios de comunicación sin derechos de transmisión y pondera su labor como difusores de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Deportivos Paranacionales en todo el país.

RTVC entregará la señal marcada por parte del Canal Señal Colombia frente la transmisión de las justas deportivas a los canales regionales de Colombia, de manera gratuita, en horarios o franjas por establecer. Así mismo, la promoción de las transmisiones deportivas a través de la pantalla, redes y demás canales de difusión.

Los interesados en transmitirlos deberán respetar las condiciones de transmisión exclusiva que tiene RTVC Sistema de Medios Públicos. Por lo que deben tener en cuenta que no está permitido:

Realizar transmisiones en vivo.

Volar drones durante las competiciones.

Obstaculizar las cámaras de la transmisión oficial de RTVC, por parte de camarógrafos y fotógrafos

Cualquier tipo de transmisión para televisión, plataformas digitales o redes sociales, en el terreno de juego o área de competencia, utilizando equipos profesionales, amateurs o cualquier otra tecnología.

Captura de imágenes en movimiento dentro de las competencias de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales utilizando equipos profesionales, amateurs o cualquier otra tecnología.

Para las competencias oficiales organizadas por los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y

VI JUEGOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023, la prensa podrá llevar equipo de grabación de video a los escenarios con el único objetivo de producir contenido pregrabado, que no será transmitido en vivo, realizar entrevistas finalizado el partido en la zona mixta y en la conferencia de prensa.

Está estrictamente prohibido que la prensa transmita imágenes de video de las competencias, incluyendo la tribuna. Para garantizar la integridad de los derechos exclusivos de nuestros licenciatarios de los derechos, los medios, equipos de prensa de delegaciones, federaciones, ligas y demás, no podrán tener ningún tipo de equipo de transmisión en los escenarios, especialmente en la tribuna de prensa, zonas limitadas para cubrimiento, tribuna de espectadores, el área del terreno de juego o cualquier otro sector desde donde puedan transmitir imágenes de las competencias.

Está permitido

La prensa podrá llevar equipo de grabación de video a los escenarios, con el único objetivo de producir contenido que no será transmitido en vivo y realizar entrevistas finalizada la competencia, en zona mixta.

Por garantía de protección de datos y derechos de uso de imagen no se permite que la prensa transmita imágenes de video de las competencias, incluyendo la tribuna.

No están permitidas las transmisiones en video por redes sociales durante las competencias.

Pueden realizarse grabaciones de eventos no cubiertos por el canal oficial y a modo de uso noticioso o periodístico no mayor a cinco (5) minutos del desarrollo del evento.

Se debe informar con anterioridad al organizador de transmisión de los eventos deportivos la solicitud de grabación noticiosa

mediante solicitud de correo para su autorización

Toda grabación previamente autorizada que se realice debe tener los logos oficiales de marcación de Canal Señal Colombia para lo cual al solicitar la autorización de grabación también debe solicitar los logos de transmisión oficial.

Si se requiere obtener el cubrimiento completo de alguna de las disciplinas que no se produzcan o emitan a través de los canales oficiales de transmisión se podrá hacer un requerimiento informando el evento que requieren y coordinando el costo de los derechos de transmisión de este.

Queda estrictamente prohibido la instalación de unidades móviles u otros equipos profesionales de transmisión, de canales privados o públicos regionales, que no sean los autorizados por MINDEPORTE, cerca a escenarios deportivos de las sedes de los juegos.

Si su medio u organización está interesado en emitir o usar las imágenes producidas por el ente productor de la señal audiovisual, debe ponerse en contacto con el directorio telefónico y correo electrónico del presente manual:
Cuenta Señal en Contacto
senalencontacto@rtvc.gov.co
con copia a:
Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista
gmiranda@contratista.rtvc.gov.co
Mauricio Bolívar Castro – Contratista
mbolivar@contratista.rtvc.gov.co
Cesar Sánchez Cerero – Contratista
casanchez@contratista.rtvc.gov.co
Felipe Andres Rincon Esteban - Contratista
frincon@contratista.rtvc.gov.co

Uso de acreditaciones

Para el cubrimiento de los XXII Juegos Deportivos Nacionales Y VI Juegos Paranacionales Eje Cafetero 2023, los periodistas, fotógrafos, camarógrafos y demás personas asignadas para las áreas de prensa, deberán contar con la acreditación.

Las acreditaciones son personales y exclusivas para la labor de cubrimiento periodístico. Por tal motivo, no se podrá solicitar el acceso a cónyuges, hijos, amigos, conocidos o cualquier otra persona que no vaya a desempeñar una labor de medios.

El personal de logística estará autorizado para retirar a personas no acreditadas de las áreas de trabajo de medios.

La acreditación otorgada tendrá una vigencia igual a la duración de las justas. La misma se puede usar tanto en Juegos Nacionales, como en Paranacionales, en cualquiera de las sedes y subsedes.

Los fotógrafos y camarógrafos acreditados deben respetar la ubicación que la organización de los Juegos ha delimitado para su trabajo.
Los periodistas, fotógrafos y camarógrafos acreditados no podrán hacer registros en las zonas médicas, camerinos, zona de control al dopaje y zonas de recuperación.

Los periodistas no podrán abordar a atletas y para-atletas menores de edad sin que estén en compañía de una persona adulta de su delegación.

Los periodistas, fotógrafos y camarógrafos acreditados no podrán hacer registros en las zonas médicas, camerinos, zona de control al dopaje y zonas de recuperación.

Los periodistas no podrán abordar a atletas y para-atletas menores de edad sin que estén en compañía de una persona adulta de su delegación.

Centros de prensa

Los centros de prensa de los Juegos Nacionales y Paranacionales estarán ubicados en las ciudades principales de competencia: Armenia, Pereira y Manizales. En estos lugares, se entregará información logística que se requiera para facilitar la operación de fotógrafos y periodistas de TV y radio que cuenten con acreditación.

Los centros de prensa estarán abiertos desde las 8:00 hrs. y hasta las 21:00 hrs.

Responsables de los Centros de Prensa:

Armenia
Estadio de fútbol Centenario-Punto Vive Digital
Yenny Yelena Arcila Vidal
Contacto: 311 3590154

Pereira
Centro de Convenciones Expofuturo, salón La Virginia (segundo piso) - Villa Olímpica
Andrea Mesa
Contacto: 312 8677028

Manizales
Coliseo Menor Ramón Marín
Sofía Cardona Paz
Contacto: 302 4591484

Escenarios deportivos

El equipo operativo de prensa del Ministerio del Deporte se encargará de operar los espacios de prensa en sedes de competencia. Se contará con servicios y facilidades logísticas para que la prensa realice su trabajo y se atenderán los requerimientos de las personas acreditadas durante la competencia.

Los servicios para la prensa en los sitios de competencia operarán a partir del día en que se inicie cada campeonato y funcionarán hasta el día en que finalice la competencia. El servicio estará a cargo de un comunicador de la organización y un equipo de voluntarios dispuestos por la organización local.

En cada escenario se dispondrá de un sitio para acomodación de fotógrafos y camarógrafos, quienes deberán portar la tarjeta de acreditación.

Zona mixta

La zona mixta es el espacio delimitado en cada escenario deportivo, ubicado en el flujo de salida del atleta del campo de competencia, en el cual la prensa podrá acceder para realizar entrevistas rápidas a los deportistas.

Esta zona se dispondrá para que los medios puedan realizar entrevistas con imágenes en movimiento de atletas y entrenadores de las delegaciones participantes.

Es importante recalcar que los atletas no tienen la obligación de transitar por estas zonas.
En el caso de la transmisión oficial, los espacios definidos para las cámaras de RTVC (Señal Colombia) serán exclusivos y no se permitirá la ubicación de otras ni de branding de marcas diferentes a las autorizadas por la organización.

Ubicación de los fotógrafos

En las sedes de competencia, los fotógrafos tendrán ubicaciones exclusivas, elegidas de forma estratégica para garantizar una buena visualización y ángulos alrededor del lugar de competencia para la producción de contenido.

Será necesario que cada fotógrafo tenga visible su acreditación.

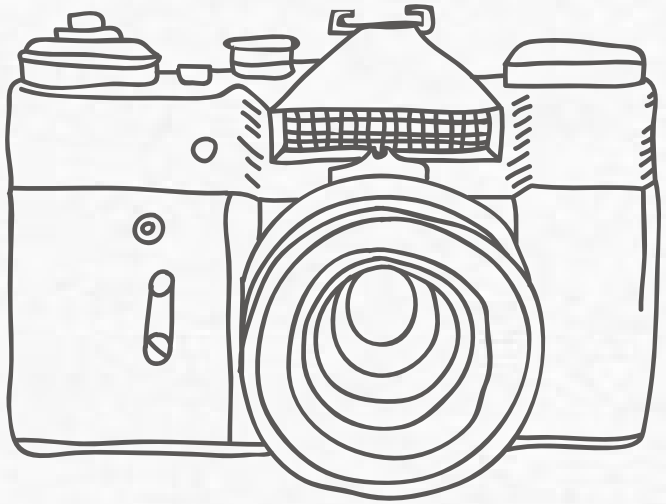

Ubicación de los fotógrafos

Mindeporte contratará un equipo integrado por profesionales que adelantarán el registro de los XXII Juegos Nacionales y VI Paranacionales, en concordancia con los requerimientos de la organización. De esta manera, se asegura el registro del total de las disciplinas que estarán en competencia durante el desarrollo de los Juegos en las sedes y subsedes.

El material fotográfico se entregará de manera permanente a la coordinación de comunicaciones de los Juegos durante el desarrollo de las competencias, para los usos pertinentes: publicación en sitios WEB, envío a los medios de comunicación, archivos, etc.

El material se alojará en una plataforma dispuesta para la consulta de la prensa nacional, quienes mediante un password podrán descargar las fotografías.

Redes sociales

Instagram: @EjeCafetero2023
Twitter: @EjeCafetero2023
Facebook: MindeporteCol
TikTok: MindeporteCol

Comunicados oficiales

Se difunden desde los canales dispuestos para tal fin, oficiales del Ministerio del Deporte y Comité Organizador del Eje Cafetero 2023.

Validación de información

En cada escenario se podrán entregar resultados parciales, teniendo como soporte las planillas otorgadas por los jueces o jefes de campeonato, para la consulta de los periodistas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, como organización, no generamos boletines inmediatos con resultados que no sean publicados en el sitio o confirmados por las fuentes oficiales.

Las páginas web www.juegosnacionales.gov.co y www.paranacionales.gov.co serán la plataforma de consulta de medallero y resultados oficiales, tal cual se maneja en los eventos multideportivos de talla internacional.

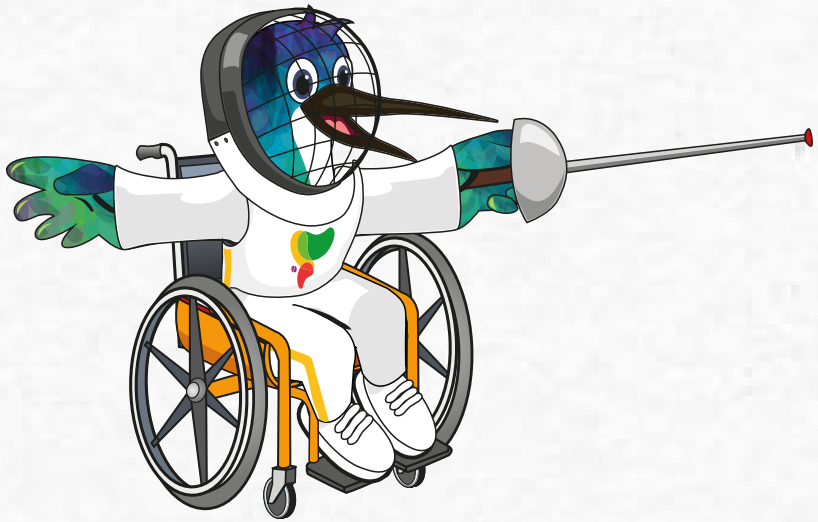

Manual de marca

Los derechos de uso del logotipo de los Juegos Nacionales y Paranacionales Eje Cafetero 2023 fueron cedidos por sus autores a las entidades que hacen parte del Comité Organizador de estos, liderados por el Ministerio del Deporte, que se encarga de velar por su correcto uso, de acuerdo con la normatividad vigente.

El uso de la marca está autorizado para la prensa únicamente para productos noticiosos o informativos. El logotipo podrá ser usado, con previa autorización formalizada, enviando un correo a Sandra Castelblanco (scatelblanco@mindeporte.gov.co).

Declaraciones oficiales ante medios de comunicación

Voceros:
Ministra del Deporte: Astrid Bibiana Rodríguez
Director de los Juegos: Baltazar Medina

Los funcionarios de Mindeporte y coordinadores de los Juegos en cada sede pueden conceder entrevistas a los medios de comunicación, siempre y cuando este ejercicio esté coordinado por el jefe de prensa del Ministerio del Deporte y el jefe de prensa de los Juegos.

Contactos prensa oficial

Los responsables de los centros de prensa de los Juegos apoyarán a brindar información y servicios como correcto uso e implementación de la imagen de los Juegos, funcionalidad de acreditaciones, actualización de calendario deportivo y parrilla de televisión, facilitadores de entrevistas con protagonistas de las justas, entre otros.

Edison Orlando Sarmiento
Jefe de prensa
Juegos Nacionales y Paranacionales
316-7482811

Diego Hernández
Coordinador contenido digital Juegos Nacionales y Paranacionales
350-8922194

Bibiana Perilla
Coordinadora comunicaciones Ministerio del Deporte 310-5658478

Johana Palacio
Asesora comunicaciones Mindeporte
300-6187981

Armenia, Quindío
Estadio de Fútbol Centenario
Punto Vive Digital

Yenny Yelena Arcila Vidal
Coordinadora local
311-3590154

Jesús de la Hoz
Periodista Mindeporte
300-8152252

José Otálora
Realizador audiovisual
310-2693745

Pereira, Risaralda
Centro de Convenciones Expofuturo, Salón La Virginia - Villa Olímpica

Andrea Mesa
Coordinadora local
312-8677028

Fabián Rozo
Periodista Mindeporte
320-2111679

Diego Pineda
Realizador audiovisual
301-3745986

Manizales, Caldas
Coliseo Menor Ramón Marín

Sofía Cardona
Coordinadora local
302-4591484

Sandra Castelblanco
Periodista Mindeporte
300-8330993

Jonathan Arias
Realizador audiovisual
319-6929253

César Peláez
Periodista Mindeporte
320-4538071

John Arias
Contenido Digital Ministerio del Deporte
304-5819014

Cali, Valle del Cauca
Silvio Zamora Ramírez
Coordinador local
315-6366847

Juan Diego Estupiñán
Periodista Mindeporte 312-5288626

Nilo
ACORD Colombia
Bogotá- Comunicaciones Mindeporte